



RESOLUCION R-Nº 1112-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 AGO 2019

Expte. Nº 24.503/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 309 por la Prof. Paola GUARDATTI, Coordinadora SAE de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de la alumna Mariana Soledad TAPIA, D.N.I. Nº 37.302.551, como Becaria de Formación para continuar cumpliendo funciones de Tutor Alumno de estudiantes de Pueblos Originarios, en el marco del Servicio de Orientación y Tutoría dependiente de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES.

QUE a fs. 312 SECRETARÍA ACADÉMICA, informa que la alumna TAPIA cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CS Nº 470/09 del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad, a partir del 1º de julio de 2019.

Por ello y en uso de las atribuciones que son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la alumna Mariana Soledad TAPIA, D.N.I. Nº 37.302.551, como Becaria de Formación para continuar desempeñándose como Tutora Alumna de Estudiantes de Pueblos Originarios de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS Nº 470/09, a partir del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2019 y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que actuará como Tutora de la Becaria la Prof. Paola GUARDATTI.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 13-006-009 – Ejercicio 2018.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta